

Master Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria

Universidad de Málaga

**Cartografía de las necesidades sociales a
través de los Servicios Sociales de Atención
Primaria de la ciudad de Málaga**

DICIEMBRE 2011

Autor: Juan Antonio Bermúdez García

Tutora: Patricia García Leiva

RESUMEN

Los Servicios Sociales son el instrumento creado para suplir las necesidades sociales de la población. Este servicio utiliza una aplicación informática denominada Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) que aporta información sobre los usuarios, sus necesidades y diagnóstico. Con el objetivo de profundizar en las condiciones de vida de las personas usuarias de los servicios sociales, especialmente del distrito centro, se han cruzado los datos de la aplicación SIUSS con la cartografía municipal, en su división de distritos municipales y unidades de trabajo social (UTS), desde el año 1996 hasta el 2010. Con un total de 227.177 valoraciones correspondientes a 168.785 personas los datos aquí recogidos muestran que la población malagueña ha incrementado sus carencias sociales a través de los años de forma amplia. También se muestra el efecto de la implantación de la Ley de Dependencia ya que en el período 2007 - 2010 se multiplican las demandas de información al respecto. Por último, la demarcación Cruz Verde Lagunillas sobresale de las demás en necesidades de convivencia personal, familiar e integración social, intensificándose las mismas a lo largo de los años.

PALABRAS CLAVE

Cartografía, SIUSS (sistema de información de usuarios de servicios sociales), mapa de calor, necesidades sociales (valoraciones)

ABSTRACT

Social Services is the administration created to meet the social needs of the population. This service uses the computer application "Information System of Users of Social Services" (SIUSS) that provides information about users, their needs and status. The data collected shows that the Malaga population has experienced increased social deprivation over the years. It is necessary for an efficient intervention to locate these pockets of population, their evolution and their movements in the territory in specific periods. The objective of this study

is to deepen the understanding of living conditions of social services' users. We have correlated the SIUSS data from early 1996 to 2010 with the division of municipal districts and unity of social work (UTS) defined in the municipal cartography. We obtained a description by geographical zones based on the ratio between the compensation received by professionals and the population using the Primary Assistance Social Services (SSAP) from the Malaga Capital. We focussed the study in the Central District and used the four main rating levels of assistance: access to information resources, adequate personal-familiar coexistence, proper coexistence for social integration, and the lack of means to cover needs. With a total of 227,177 evaluations for 168,785 persons, results display the most deprived areas, their dimension, evolution, persistence, and growth over time. Highlighting the period of 2006-2010, the request for information referred to the law of dependence that required improved coexistence, personal, family, and social integration, especially for the Cruz Verde Lagunillas neighborhood. We found that the lack of means to cover needs continues to increase every year.

KEYWORDS

Cartography, SIUSS (social services user information system), heat map, social needs (appraisals)

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, siguiendo la Teoría de las Necesidades Humanas de Doyal y Gough (1994), se entiende por necesidades sociales básicas a las condiciones previas universalizables para la participación social y la persecución de fines propios. Por lo que se deben cubrir los requisitos indispensables para conseguir unos niveles de salud física y autonomía personal. Desde ese punto de vista se configuran diferentes áreas de protección y asistencia coincidentes con las seis ramas del bienestar social (salud, educación, vivienda, empleo, garantía de rentas y servicios sociales). A lo largo de la historia las sociedades han ido articulando diferentes mecanismos de respuesta para garantizar la cobertura de estas necesidades sociales, mecanismos que se han basado en valores, intereses y motivaciones y que finalmente se han concretado en acciones y/o espacios institucionales.

Para estimar el nivel de cobertura de las necesidades y por tanto el bienestar social se han desarrollado multitud de indicadores: índice de bienestar económico sostenible (IBES), índice de progreso real (IPR) o índice de progreso genuino (IPG), índice de desarrollo humano (IDH) (Naciones Unidas), índice Forham de salud social (IFSS), índice de bienestar económico (IBE), etc. Otro indicador más es el grado de cobertura de las necesidades sociales básicas de los habitantes de una ciudad. Utilizando este último indicador, habrá que identificar cual es el Órgano donde recaen estas competencias. A este respecto, la ley 2/1.988, de 4 de abril de Servicios Sociales de Andalucía, en el artículo cuatro y cinco, define y estructura el contenido de los Servicios Sociales (p.5):

Los Servicios Sociales comprenden aquellos recursos, actividades y prestaciones organizadas para la promoción del desarrollo de los individuos y grupos sociales, para la obtención de mayor bienestar social y una mejor calidad de vida, así como para la prevención y eliminación de la marginación social. A estos efectos, los Servicios Sociales estarán coordinados con aquellos otros medios públicos o

de iniciativa social que, en el área de Bienestar Social, tengan como finalidad favorecer el libre desarrollo de la persona dentro de la sociedad.

Art. 5º. Estructura de los Servicios Sociales

Los Servicios Sociales se estructuran de acuerdo con las siguientes modalidades:

- a) Servicios Sociales Comunitarios.*
- b) Servicios Sociales Especializados.*

Para este estudio nos basaremos en las funciones y funcionalidades de los Servicios Sociales Comunitarios.

Los Servicios Sociales Comunitarios representan la principal seña de identidad del Sistema Público de Servicios Sociales, dado su carácter universal y los cometidos esenciales que se le asignan, constituyendo un dispositivo de excepcional importancia para dar respuesta a las necesidades sociales básicas, al integrar la red de atención social más descentralizada y próxima a la ciudadanía, que se extiende por todo el ámbito territorial, fomentando los valores de la convivencia y la solidaridad, y favoreciendo la cooperación social y la participación ciudadana (Defensor del Pueblo Andaluz, 2005, p. 1).

Las cuatro prestaciones básicas de Servicios Sociales Comunitarios:

1. Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.
2. Servicio de Ayuda a Domicilio.
3. Servicio de Convivencia y Reinserción Social
4. Servicio de Cooperación Social.

Desde el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y, en nuestro caso concreto, el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga, se establecen dos herramientas de Gestión de los Servicios Sociales Comunitarios:

a) Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).

Es un soporte documental básico elaborado en 1993 y común en el ámbito estatal, donde se recogen codificados, a lo largo de toda la intervención profesional, datos significativos de las personas usuarias de los Servicios Sociales y de la propia intervención de estos Servicios. Su origen es la Ficha Social utilizada por el trabajador o trabajadora social de la Unidad de Trabajo Social. Dicha ficha la componen cuatro tipos de datos: personales, socio-familiares, del hábitat y de intervención social. El SIUSS es, por lo tanto, la aplicación informática de la Ficha Social. Permite recoger los datos de los ciudadanos que acuden a los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria planteando una demanda y su uso está dirigido a los profesionales de los Centros de Servicios Sociales. La Ficha Social fue diseñada con una doble finalidad:

1. Tener conocimiento de las características y perfil de los ciudadanos que acuden a los Servicios Sociales Generales.
2. Posibilitar la evaluación del Sistema de Servicios Sociales y facilitar la planificación.

Para conseguirlo se diseñó una aplicación que:

- a) Facilita la gestión diaria.
- b) Homogeneiza la multitud de conceptos manejados por los trabajadores sociales.
- c) Es un instrumento de ayuda que acredita la tarea de los profesionales.
- d) Sistematiza la información, valoraciones, demandas y recursos.
- e) Teniendo como objetivos:
 - 1) Recabar los datos básicos de los Usuarios.

- 2) Disponer de un instrumento útil y ágil que permita un seguimiento de la intervención.
- 3) Posibilitar el conocimiento de las características y perfil de los usuarios e intervenciones realizadas.

b) Sistema de Información que permite el seguimiento de la gestión y actuación de los Servicios Sociales (NETGEFYS). Es el Sistema de Gestión de los Servicios Sociales Comunitarios y tiene como base la ficha del Plan Concertado en sus modelos de presentación y evaluación. Ambos documentos se centran en el desarrollo de las prestaciones básicas de Servicios Sociales y se complementan con información específica sobre la prestación de Ayuda a Domicilio.

Con estos dos sistemas se pretende constituir el sistema de registro e información que permite, en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios, obtener los datos básicos y la información estadística necesaria de los usuarios con vista a una programación posterior de las actividades de este nivel del Sistema Público de Servicios Sociales y adecuación de los recursos a esas necesidades.

A este respecto Cristobal Gil y otros presentaron, en el año 1994, un modelo de Historia Social con la intención de cubrir las carencias del SIUSS en cuanto al registro de información necesaria para reflejar la intervención social. Estos autores opinan que este sistema reproduce el modelo tradicional de intervención que puede resumirse en: *a una demanda y/o necesidad corresponde un recurso*. Consideran que este modelo se limita a una intervención básicamente asistencial, y entre los efectos que conlleva, señalan que *genera una forma de intervención burocrática y administrativa, que absorbe y obstaculiza las intervenciones psicosociales y la aplicación del cuerpo teórico y técnico del Trabajo Social* (Gil y otros, 1994, p. 94). Lejos de discutir la adecuación o no de dichas herramientas, que queda fuera del ámbito de este estudio, si es de resaltar que para que la información sea homogénea, siempre que es posible, el SIUSS utiliza variables ya homologadas, procedentes de: encuestas del INE,

Plan Estadístico de Acción Social, así como las definiciones aprobadas por las Comunidades Autónomas en el marco del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios sociales de las Corporaciones Locales.

En el caso de Málaga capital, la creación de los Servicios Sociales Comunitarios fue en el año 1986, implantándose el SIUSS en 1996. Este servicio se presta desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, estando ubicado, hasta el año 2010, uno en cada uno de los diez distritos municipales. Por tanto, el radio de acción de cada centro está acotado por dicho distrito. A su vez, cada centro está compuesto por Unidades de Trabajo Social (UTS) siendo cada una de ellas un barrio natural (NTS); aunque en algunas ocasiones una UTS implica varios barrios, pero respetando, en la medida de lo posible, los límites naturales de dichos barrios.

En servicios sociales, el fin último de las intervenciones es mejorar la situación de necesidad de los ciudadanos que acuden a los centros. Es por ello que, en SIUSS, el apartado de intervenciones es el más relevante en toda la estructura de la aplicación informática. Estas intervenciones, se estructuran en SIUSS del siguiente modo:

1. Las valoraciones que realiza el profesional de cada situación de necesidad que plantea el usuario
2. Las demandas que realizan los ciudadanos
3. Los recursos idóneos para cada situación
4. Los recursos aplicados

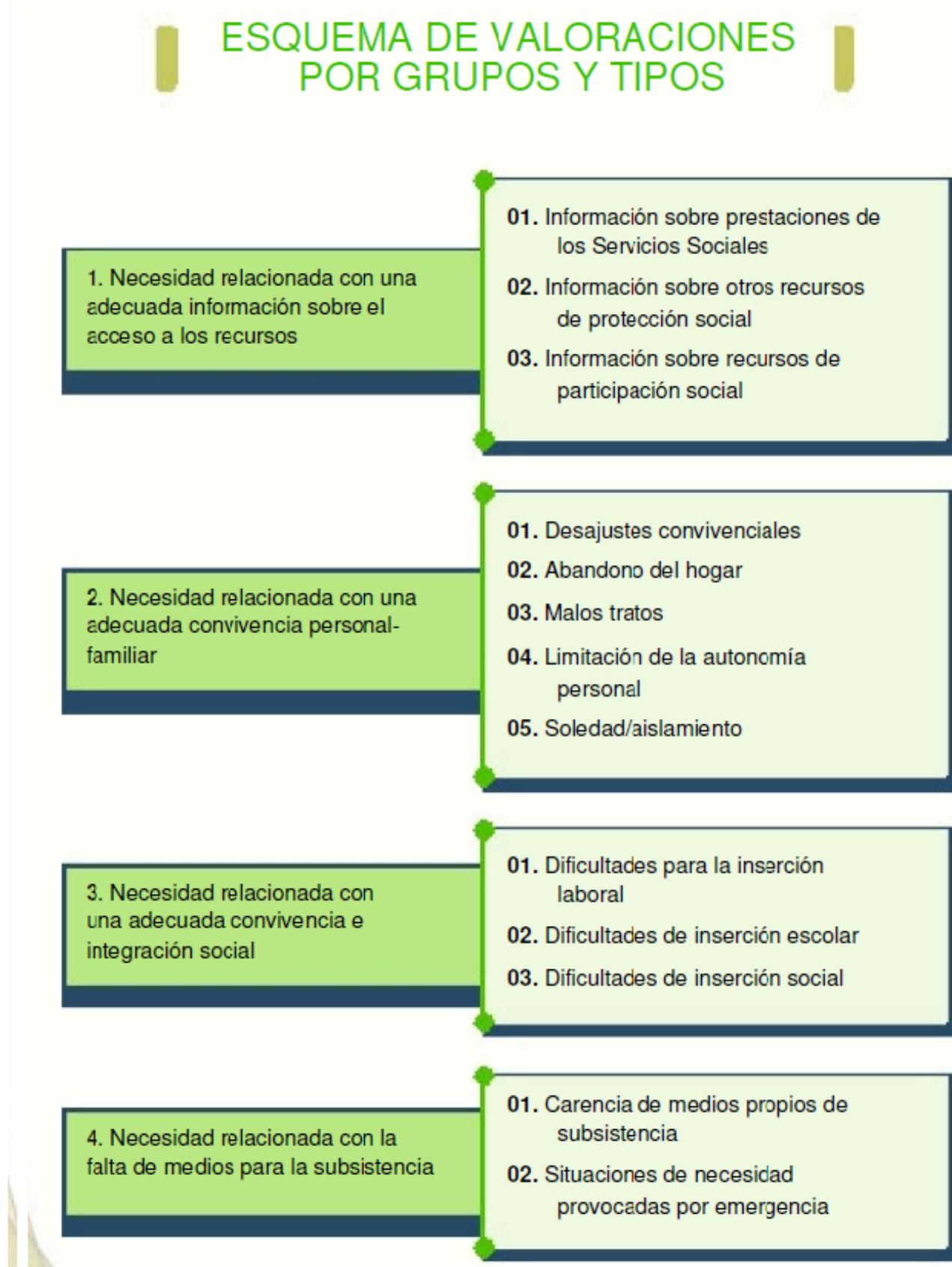
Estas cuatro variables o elementos de la intervención, han sido clasificadas en SIUSS por niveles en forma de árbol, de lo general a lo particular, para facilitar así la toma de decisiones a los profesionales, ya que, una vez decidido el grupo genérico (nivel 1) de una valoración, demanda o recurso, el profesional solo tendrá que ir descendiendo a los niveles inferiores que cada uno

tiene, para obtener el tipo de valoración (nivel 2), y dentro de cada opción de este obtendrá la valoración/ demanda/ recurso (nivel 3) y por ultimo, en el nivel más concreto, su valoración específica (nivel 4). En el gráfico 1 se muestra el nivel 1 y 2.

Con el fin de obtener un mapa de la ciudad de Málaga donde poder reflejar las necesidades de los ciudadanos y como varían éstas a través de los años, se ha escogido del amplio campo de las intervenciones lo concerniente a las valoraciones, descartando las demandas de los ciudadanos por ser subjetivas a la persona demandante; los recursos idóneos de cada situación por la imposibilidad de alcanzarlos y los recursos aplicados, pues éstos con mucha frecuencia no cubren las necesidades del ciudadano. Las necesidades sociales son ilimitadas mientras que los recursos son limitados. Por tanto, el estudio se basará en las valoraciones, que serían el diagnóstico del técnico. El SIUSS utiliza cuatro grandes bloques, abarcando a un nivel muy general cualquier tipo de valoración. Estos cuatro bloques son:

1. Necesidad relacionada con una adecuada información sobre el acceso a los recursos.
2. Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar
3. Necesidad relacionada con una adecuada convivencia integración social
4. Necesidad relacionada con la falta de medios para la cobertura de necesidades.

Gráfico 1. Nivel I y nivel II para las Valoraciones de los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios en el SIUSS.



OBJETIVOS

De acuerdo con lo planteado anteriormente, el objetivo general de este estudio es avanzar en el conocimiento de las condiciones de vida de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) en Málaga capital a través de las valoraciones (necesidades sociales) (gráfico 1) realizadas por los Trabajadores Sociales.

Objetivos específicos

1. Analizar las valoraciones totales desde 1996 hasta el 2010.
2. Identificar el porcentaje de valoraciones o necesidades de acuerdo con el primer nivel de clasificación (las relacionadas con la información sobre el acceso a los recursos, las relacionadas con la convivencia personal-social, las relacionadas con una adecuada convivencia e integración social y las relacionadas con la falta de medios para la cobertura de las necesidades) y su evolución a través de los años.
3. Representar cartográficamente y analizar dichas valoraciones en el distrito centro de la ciudad de Málaga.
4. Estudiar la evolución de estas necesidades o valoraciones tomando como criterio territorial las Unidades Trabajo Social (UTS) del centro, así como su evolución por quinquenios.
- 5.- Identificar los barrios del centro con más necesidades.

MÉTODO

Participantes

La población objeto de estudio fueron todos los miembros de las familias atendidas en cada uno de los diez Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad de Málaga, en el periodo comprendido entre enero de 1996 y diciembre de 2010. El número total de expedientes, que coincide con el número de familias,

era en el momento de la descarga de datos de 67.670 y el número total de personas, que incluye a todos los miembros de la unidad familiar en el momento de la atención, era de 168.785. El número de valoraciones, antes de depurar es de 228.555, eliminándose las valoraciones posteriores al año 2010 y quedando finalmente 227.177.

Materiales

Los materiales utilizados son tres:

- Los datos procedentes del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), aplicación informática elaborada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (en su día Ministerio de Asuntos Sociales) en colaboración con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales en 1994. Dicha aplicación se configura a través de expedientes familiares que contiene datos personales de cada miembro de la unidad de convivencia, datos socio-familiares, datos de la vivienda y hábitat y datos de la intervención social (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2010).

La descarga de los datos de SIUSS para el Análisis, ha sido facilitada por el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga, conteniendo los datos registrados por la aplicación, desde su implantación en Málaga en enero de 1996 a Diciembre de 2010, careciendo de los datos de identificación de las personas de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de los Datos de Carácter Personal, BOE nº 298, de 14 de diciembre de 1999. La ventaja de esta base de datos es la agrupación de los diez Centros de Servicios Sociales.

- La cartografía municipal de la ciudad de Málaga y su callejero. Facilitados por el Centro Municipal de Informática.
- Datos estadísticos de población del intervalo de 2006 al 2010 cedidos por el Área de Padrón de Habitantes del Ayuntamiento de Málaga.

Procedimiento

Para poder comprender con claridad el laborioso procedimiento realizado en primer lugar se expone cómo se han tratado y volcado las valoraciones totales del sistema SIUSS de Málaga ciudad en su conjunto. Posteriormente se aborda cómo se plasman estas necesidades en una cartografía en este caso, exclusivamente, para el distrito centro recogiendo su evolución a través de los años.

Valoraciones (necesidades sociales)

Para estudiar las valoraciones y su evolución por años es necesario analizar el procedimiento para cumplimentarlas. Para grabar un expediente se requiere que tenga una intervención con al menos una valoración, una demanda, un recurso idóneo y uno aplicado. Además, cada intervención puede tener un máximo de cuatro valoraciones, esto nos aporta que el número de valoraciones puede ser mayor al de expedientes y que no puede existir ningún expediente sin su valoración oportuna.

Tabla 1. Valoraciones recogidas en SIUSS desde el año 1996 hasta el 2010

Valoraciones Totales		
AÑO	Cantidad AÑO	Porcentaje
1996	4023	1,77
1997	4831	2,13
1998	5670	2,50
1999	4634	2,04
2000	5346	2,35
2001	6367	2,80
2002	9172	4,04
2003	11744	5,17
2004	15355	6,76
2005	14989	6,60
2006	17723	7,80
2007	27631	12,17
2008	35174	15,49
2009	36706	16,16
2010	27752	12,22
Total	227117	

Teniendo en cuenta que una intervención puede originar de una a cuatro valoraciones y no puede existir valoración sin intervención asociada se toma como año de referencia el de la intervención.

Una vez identificadas las valoraciones por años y desglosadas en su totalidad en el nivel I se ha profundizado en su especificación geográfica mediante el desarrollo de una cartografía para el distrito centro.

Cartografía

Los mapas cartográficos han sido diseñados en un Sistema Información Georeferenciada (GIS) basados en la cartografía municipal. Se ha utilizado la delimitación de Distrito Municipal y dentro de cada uno se han tomado las UTS como unidades de referencia. Gracias a los datos volcados por UTS se elaboran los mapas de calor, que consisten en una representación gráfica de dichos datos en un plano mediante colores, indicando estos colores la intensidad de la variable. En este caso concreto se ha optado por poner en rojo el mayor valor y en verde el menor.

Debido a la gran cantidad de información existente y a la dificultad para trasladarla toda a un mapa de calor se ha seleccionado al Centro de Servicios Sociales nº1 del Distrito Centro, por ser uno de los que mayor número de UTS contiene (diez). Dentro del Distrito Centro y con el fin de poder detallar aún más las valoraciones, se ha procedido de la siguiente forma:

- a) Segregar los datos a nivel de UTS
- b) No se bajará el nivel de agrupación de las valoraciones pues los datos se vuelven inconsistentes y pueden no reflejar la realidad.
- c) Se agruparan los periodos de las fechas a quinquenio con el fin de poder hacer las gráficas más legibles, obteniéndose tres quinquenios: 1996-2000; 2001-2005 y 2006-2010.

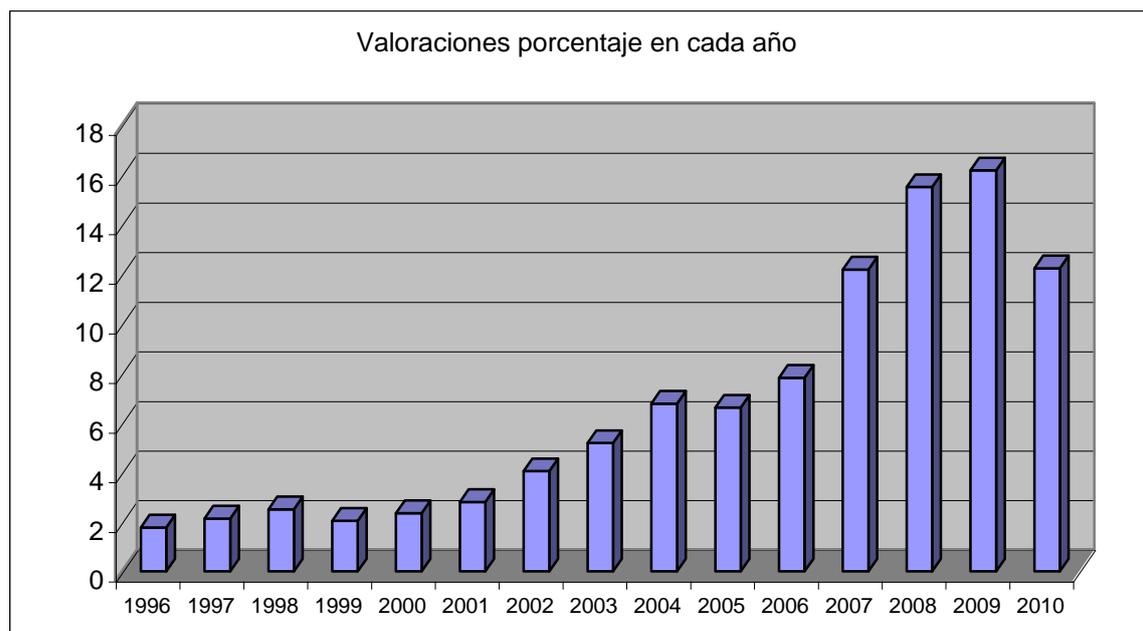
Para garantizar la visión de la evolución por años los mapas se muestran agrupados, mostrándose una agrupación de los quinquenios por cada tipo de valoración. Mediante estas cartografías se observará el comportamiento de una UTS a través de los años, la comparativa en un periodo con el resto de las UTS y se identificarán las UTS más necesitadas en cada valoración.

Finalmente para garantizar la fiabilidad de la cartografía se georeferencian los datos de población procedentes del padrón de habitantes (únicamente para periodo del 2005 al 2010 ya que es el período que está registrado por el padrón de habitantes de la ciudad de Málaga).

RESULTADOS y DISCUSIÓN

En primer lugar, se recogen las valoraciones totales de Málaga capital (los diez centros de servicios sociales). Tal y como muestra el gráfico 2 es apreciable el incremento del porcentaje de las valoraciones con el transcurso de los años.

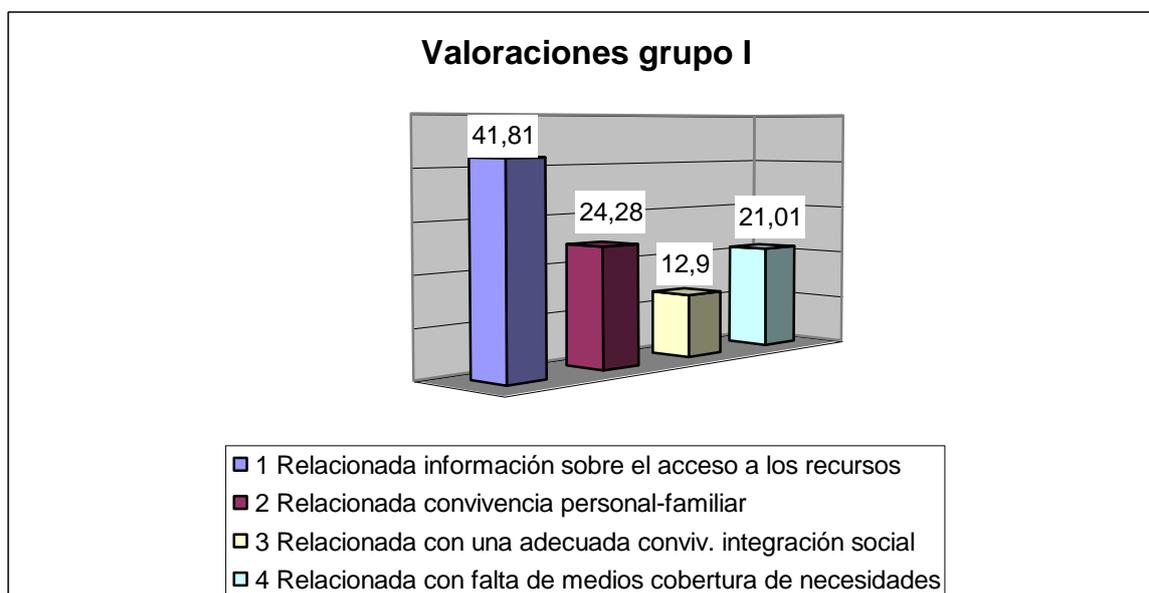
Gráfico 2. Valoraciones totales por años



Como se puede observar se identifica un incremento de valoraciones en los años 2007, 2008 y 2009. Esto puede ser debido a la entrada en vigor de la Ley de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia) que empezó a aplicarse en enero del 2007. También hay otro hecho y es que a partir de ese año se incrementan los síntomas de la crisis, concretamente se aumentan el número de impagos de los créditos hipotecarios, intensificándose la presencia de una necesidad, la de la persona desahuciada que se queda sin hogar. El propio Banco de España (2007) en su informe sobre la situación actual y las perspectivas de la economía española expone: *El consumo de los hogares flexionó algo a la baja en 2006, aunque continuó aumentando a un ritmo superior al de la renta disponible, con lo que la tasa de ahorro de las familias siguió descendiendo. Como, a su vez, la inversión en vivienda ha mantenido una fuerte expansión, las necesidades de financiación del sector se incrementaron en 2006 y el endeudamiento de las familias alcanzó cotas todavía más elevadas.* Por tanto, dicho incremento en las valoraciones de los trabajadores sociales se puede deber, entre otras causas, a la creciente deuda de los ciudadanos debido a la crisis y a la imposibilidad de hacer frente a las hipotecas.

En segundo lugar, para analizar el tipo de valoraciones, debemos discriminar entre los cuatro casos posibles del primer nivel de clasificación de los años en estudio (1996 – 2010).

Gráfico 3. Valoraciones del primer nivel en porcentajes

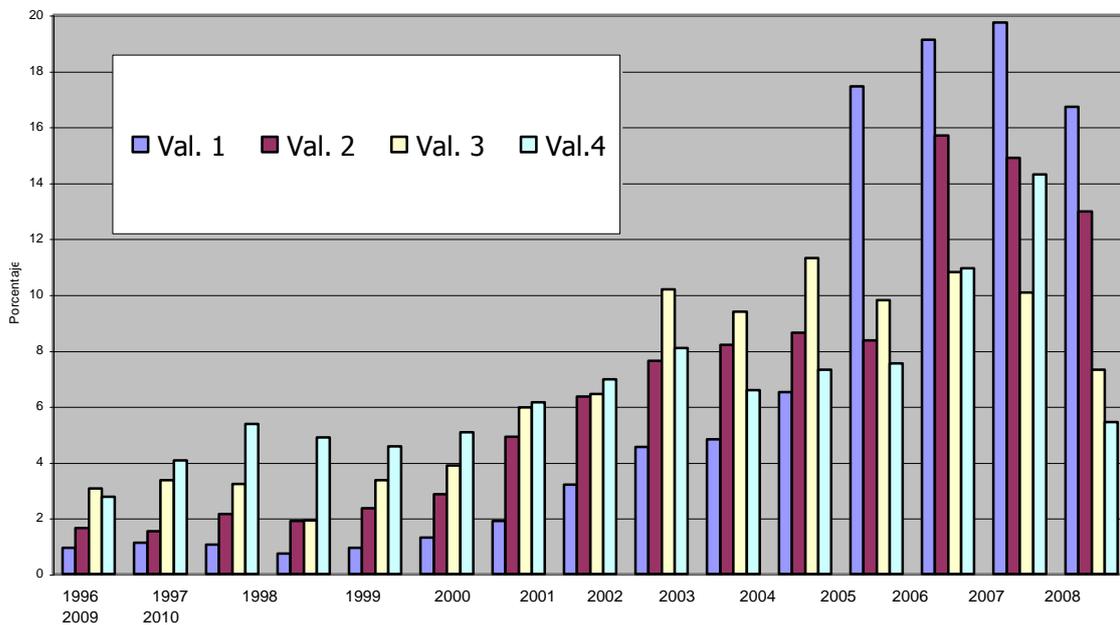


Como indican los datos la población usuaria de los Servicios Sociales acceden a los centros principalmente buscando información de los recursos. Esta consulta puede estar originada por un desconocimiento de los derechos sociales que les corresponden a los ciudadanos así como de los recursos disponibles.

También se aprecia que el grupo de valoración que menor porcentaje tiene es el referente a la adecuada convivencia e integración social, o lo que es lo mismo, dificultades para la inserción laboral, escolar o inserción social.

Si se desglosa estos cuatro tipos de valoraciones en cada uno de los años de estudio se puede observar la siguiente gráfica.

Gráfico 4 Valoraciones por años del Nivel I



A través del histograma se puede apreciar

a) Como el incremento de las valoraciones se produce en los cuatro tipos y a través de los años. En algunas como las de tipo I, las relacionadas con solicitud de información sobre acceso a los recursos, se multiplica su crecimiento, mientras que las otras tres tienen un crecimiento, en cierta medida, lineal.

b) Que respecto al número de valoraciones por año destacan tres: 2007, 2008 y 2009. Tal y como ya se ha indicado es un período coincidente con la crisis económica que sufre el país asociada al fin del boom inmobiliario y de las hipotecas de alto riesgo vinculadas a los clientes etiquetados como "ninja" (*no income, no job, no assets*; personas sin ingresos fijos, sin empleo fijo, sin propiedades).

c) Como la valoración tipo 1 (Información) ha ido incrementando con el transcurso de los años. Destacando sobre todo a partir del 2007, donde suponen más del 50 por ciento de las valoraciones. El factor que influye, sin lugar a dudas, es la aparición de la Ley de Dependencia ya que tal y como indica la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en su página web: *Acércate a los*

Servicios Sociales Comunitarios más próximos a tu lugar de residencia. Allí te orientarán y te ayudarán a cumplimentar la solicitud. Por lo que toda intervención relacionada con el tema de la dependencia conlleva una valoración tipo I y otra demanda que finaliza con una derivación al sistema nacional de dependencia. En un gran número, además, produce otra intervención con la correspondiente demanda de información al tutor de la persona dependiente. Igualmente genera en las valoraciones de tipo II una entrada con la creación del PIA (programa individual de atención).

d) Las valoraciones de tipo II se incrementan notablemente en los años 2008, 2009 y 2010. Esto denota el incremento de los PIA, como se acaba de indicar, así como de la necesidad de intervención para garantizar una adecuada convivencia personal-familiar.

e) Por su parte la variable tipo III, referente a la necesidad relacionada con una adecuada convivencia e integración social, presenta un mayor porcentaje en los años 2002, 2003 y 2004.

f) Si se analiza la variable tipo II (necesidad que tenga como causa una carencia o deficiencia en las relaciones de convivencia personales y familiares) con la de tipo III (necesidad relacionada con una adecuada integración social) se puede observar cómo ambas crecen exponencialmente hasta el año 2006, siendo en general inferior las necesidades familiares frente a las sociales. Sin embargo, tras el año 2008 se produce una inflexión y las necesidades de convivencia personal y familiar pasan a ser superiores que las sociales. Por lo que se podría pensar que los problemas de inserción laboral, escolar o social del individuo ante la sociedad en los años previos se trasladan, a partir del 2008, a problemas dentro de la familia con desajustes convivenciales, abandono del hogar, malos tratos, soledad, etc.

g) El tipo IV (falta de medios) podemos observar como desde el año 1997 son el tipo de valoraciones que más hay hasta el 2003. También encontramos una serie de años que destacan por encima de las demás valoraciones

como son el 1998, 1999, 2009. Disparándose en el 2009 con un porcentaje del 14,29 del total del intervalo de los quince años. Sin embargo, en el 2010 vemos que cae al 5,43. Esto puede ser debido a que en el año 2010 se establece una convocatoria pública centralizada en los servicios sociales centrales para la ayuda económica y por tanto disminuye el número de ciudadanos que acuden a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y por tanto decaen las valoraciones del tipo IV.

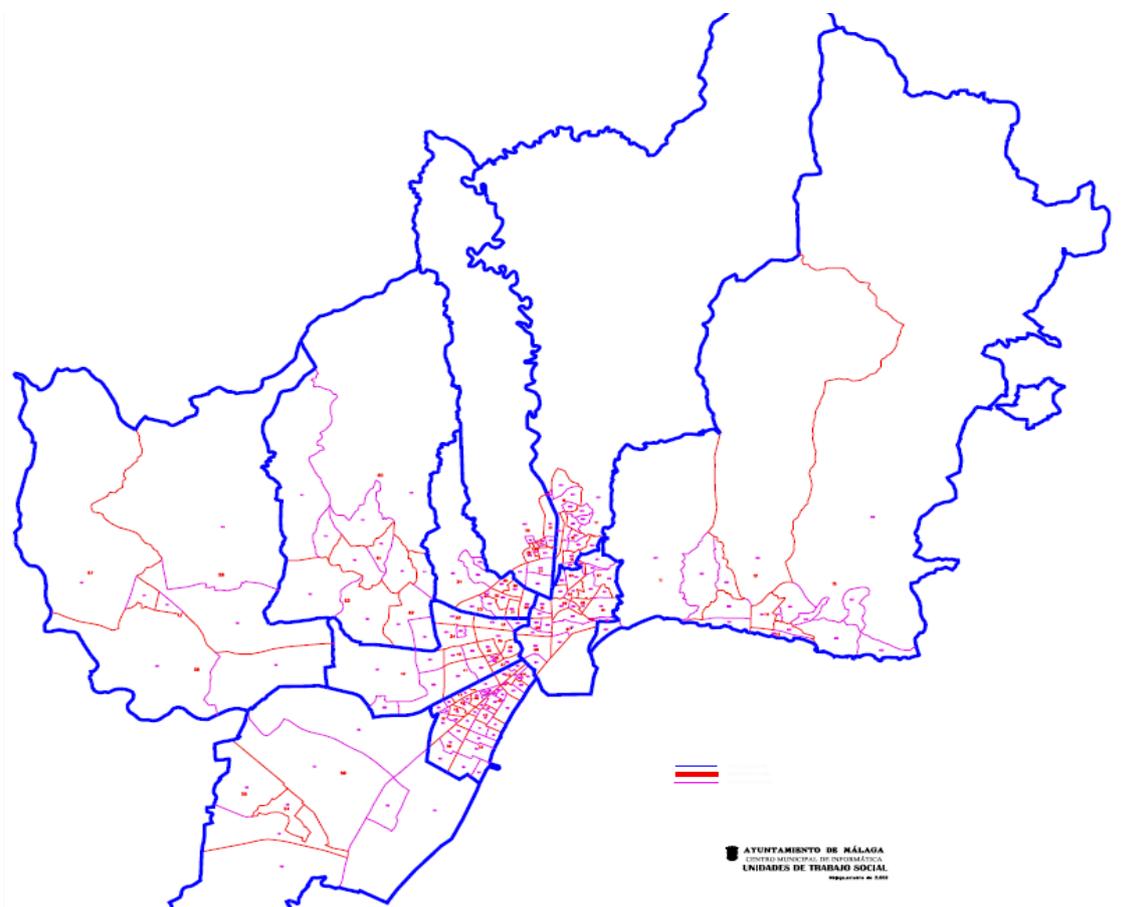
En tercer lugar se procede a la plasmación de las necesidades sociales de los malagueños en un plano de la ciudad. Para ello se muestra primero la distribución de los diez distritos municipales hasta el año 2010.

Gráfico 5. Distritos municipales de Málaga Ciudad



Las diez Zonas de Trabajo Social en las que está dividida la ciudad coinciden con los distritos, pero cada una de ellas está cubierta por UTS de acuerdo con el número de población del territorio, por ello a mayor población mayor número de UTS. En total, el número de unidades para todo el territorio y población malagueña es de 63. En el siguiente gráfico se ilustra la ubicación geográfica de las mismas, pudiendo observarse una mayor concentración en el distrito centro ya que es la zona que más población posee.

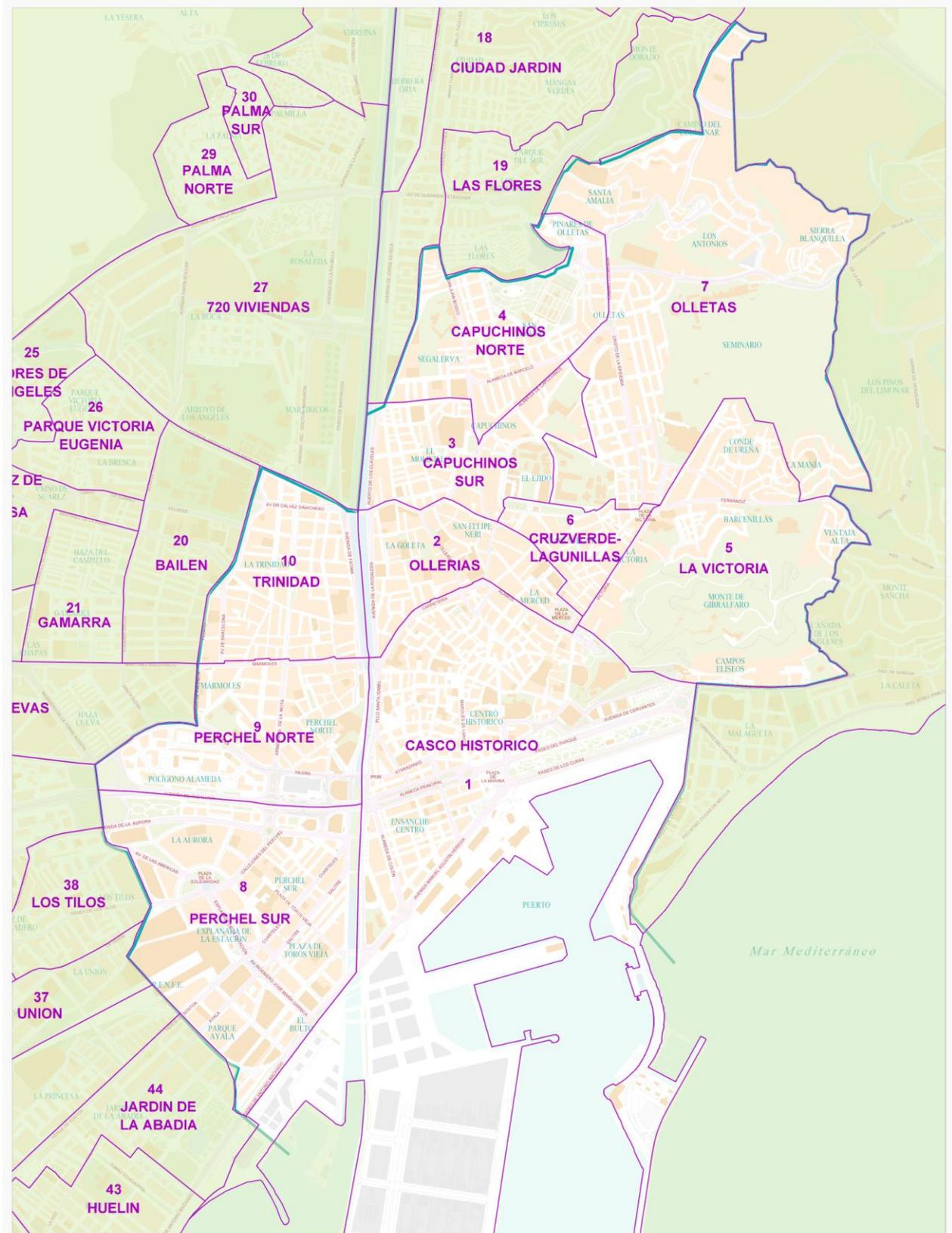
Gráfico 6. Distribución de las Unidades de Trabajo Social por distritos



En el anexo, en la tabla número 6, se muestra la denominación de cada Zona de Trabajo Social (ZTS) y de las Unidades de Trabajo Social (UTS).

Tal y como ya se ha indicado el distrito centro es el que posee más UTS, un total de 10 y por ello nos vamos a centrar en él.

Gráfico 7. Barrios que componen el distrito centro



El número de valoraciones desglosadas por tipo y por año de este distrito se indican en la tabla 1.

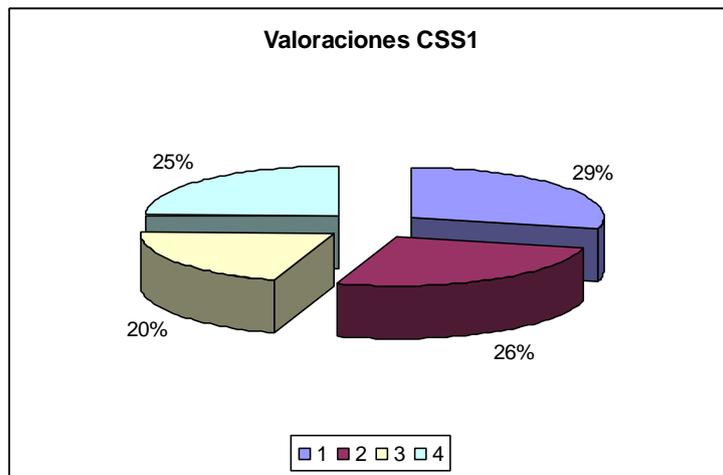
Tabla 1. Tipo de valoraciones por año del Distrito Centro

AÑO	Val. 1	Val. 2	Val. 3	Val. 4	Total
1996	402	505	600	549	2056
1997	534	348	530	848	2260
1998	219	543	439	811	2012
1999	34	300	232	514	1080
2000	14	305	318	614	1251
2001	31	312	449	553	1345
2002	114	646	695	927	2382
2003	567	785	676	1112	3140
2004	816	1074	865	1047	3802
2005	660	1006	794	777	3237
2006	715	1342	1087	977	4121
2007	2706	1387	1042	1036	6171
2008	3158	1856	1058	1196	7268
2009	2729	1749	900	1228	6606
2010	2048	1262	746	463	4519
Total:	14747	13420	10431	12652	51250

Respecto al número de valoraciones por año destacan tres (2007, 2008 y 2009) donde se han incrementado notablemente al igual en el resto de los centros de servicios sociales.

Es destacable que la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) en el transcurso de estos años de estudio acceden a los centros primordialmente buscando información para acceder a los recursos, sin embargo la proporción y diferencia con las demás valoraciones es menor que si se comparan con las generales de la ciudad (gráfico 3).

Gráfico 8. Porcentaje de valoraciones por tipo del distrito centro

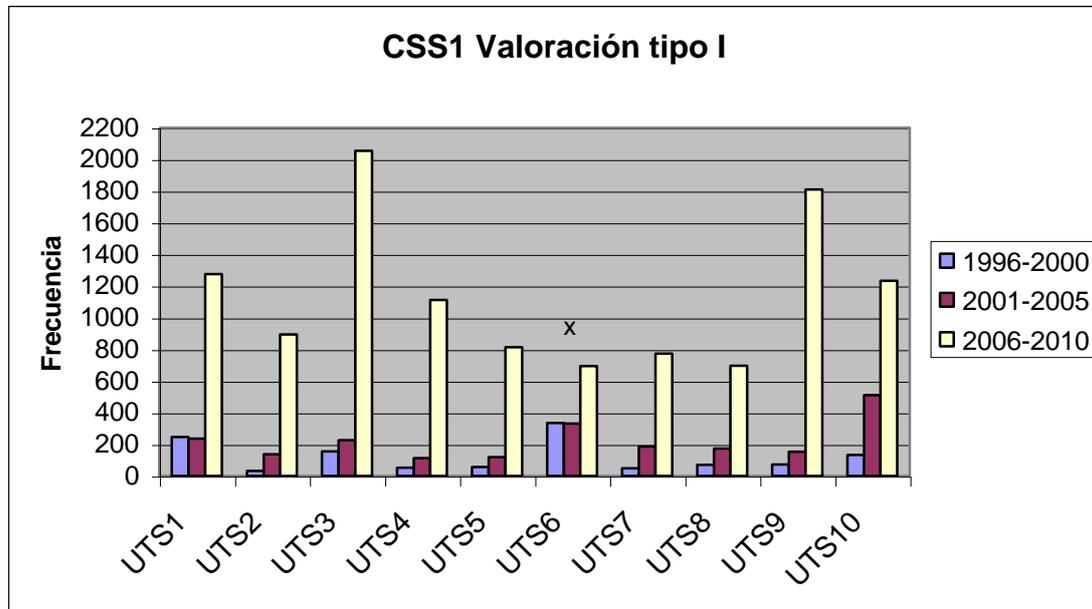


- 1 Relacionada información sobre el acceso a los recursos
- 2 Relacionada convivencia personal-familiar
- 3 Relacionada con una adecuada conviv. integración social
- 4 Relacionada con falta de medios cobertura de necesidades

A continuación, se exponen los resultados del distrito centro para cada una de las valoraciones y por UTS. Para estimar la evolución por años de cada UTS se ha dividido el período estudiado en tres quinquenios.

Se comienza con el desglose de las valoraciones tipo I por UTS y por quinquenios

Gráfico 9. Valoraciones tipo I por UTS y por años



Mediante el diagrama de barras y el mapa cartográfico de los tres quinquenios se observa:

a) Incremento del número de valoraciones del segundo quinquenio respecto al primero salvo la UTS1 (Casco Histórico) y la UTS6 (Cruz Verde – Lagunillas) que se mantienen.

b) En el tercer quinquenio se multiplica el número de valoraciones, siendo en la mayoría de los casos más de dos tercios en los tres intervalos.

c) La UTS 9 (Perchel Norte) es donde hay mayor diferencia proporcional, pasando del 4% al 89 %.

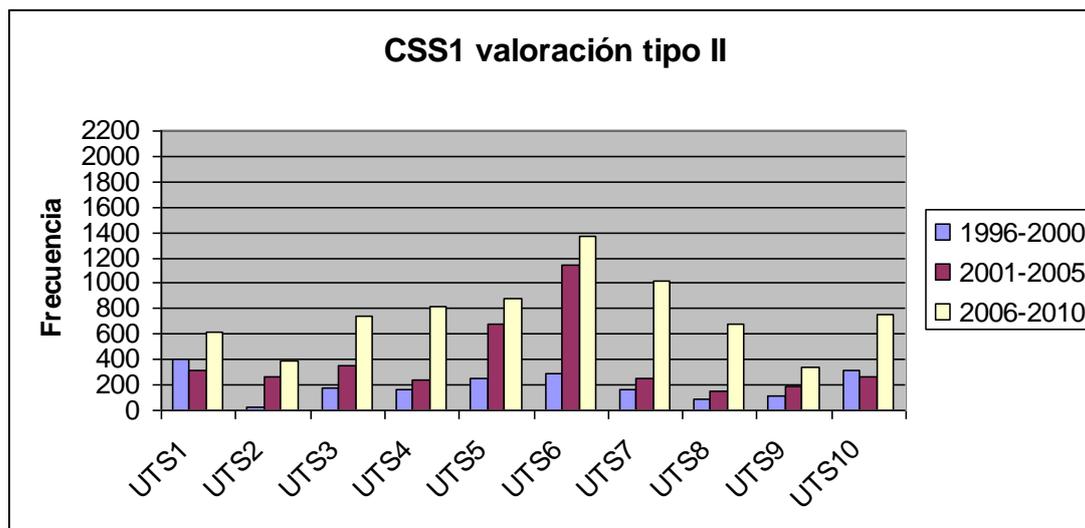
d) La UTS 3 (Capuchino Sur) es donde se da un mayor número de valoraciones para el último quinquenio.

AQUI VA LA GRÁFICA EN A3 DE LAS VALORACIONES TIPO I

Gráfico 10

En cuanto a las valoraciones tipo II (convivencia personal-familiar) por UTS y por años se obtiene que:

Gráfico 11. Valoraciones tipo II por UTS y por años



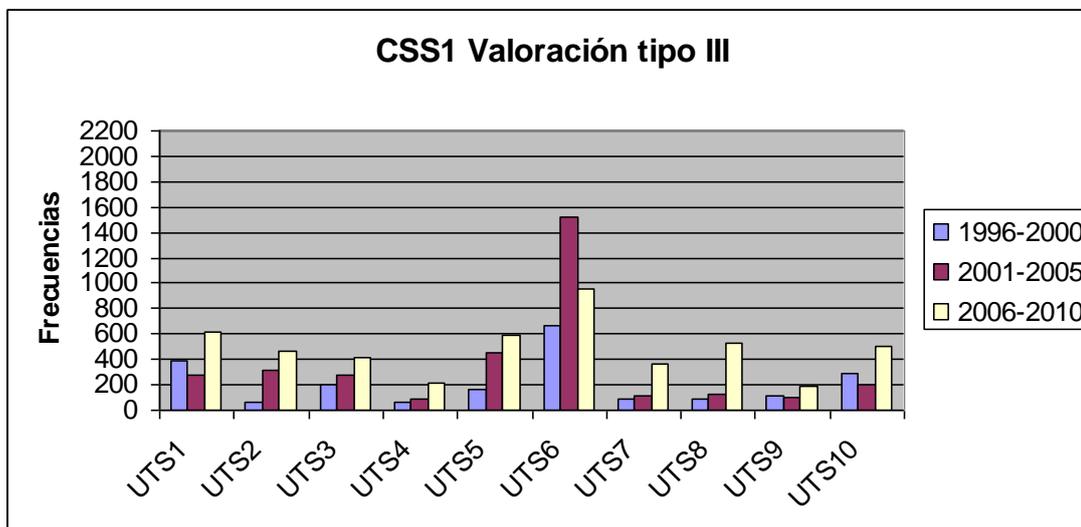
- a) El número de valoraciones se va incrementando en las cuatro UTS a través de los quinquenios.
- b) Los dos primeros quinquenios las valoraciones se van incrementando paulatinamente mientras que en el tercer se intensifica notablemente.
- c) La UTS 7 (Olletas) es en la que más se incrementan las valoraciones en el último quinquenio. Pasando del 10% del primero al 74% del tercero.
- d) La UTS 6 (Cruz Verde – Lagunillas) la que más valoraciones tiene sobre todo en el segundo y tercer quinquenio.
- e) En el último quinquenio hay dos UTS que se descuelgan por pocas valoraciones (en verde en el mapa) UTS 9 Perchel Norte y UTS 2 Ollerías.

**AQUI VA LA GRÁFICA EN A3 DE LAS VALORACIONES
TIPO II**

Gráfico 12

En cuanto a las valoraciones tipo III (adecuada convivencia integración social) analizadas por UTS y por años se observa que:

Grafico 13. Valoraciones tipo III por UTS y por años



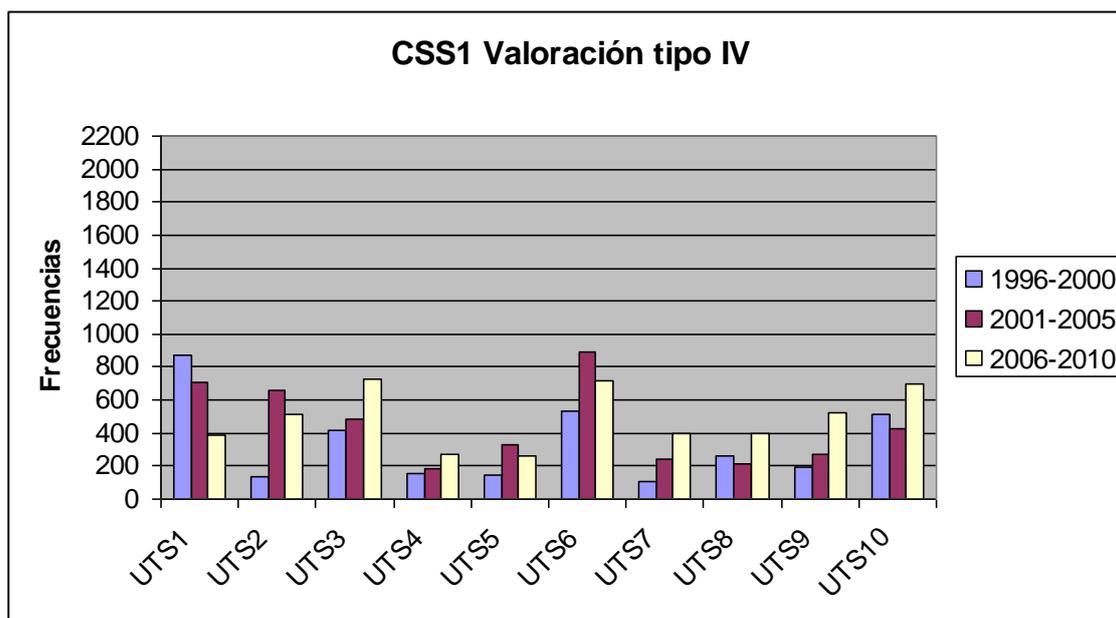
- a) Destaca el número de valoraciones de la UTS 6 (Cruz Verde – Lagunillas) sobre todo en el segundo quinquenio. Teniendo en cuenta que dentro de este grupo se encuentran recogidas las dificultades para la inserción laboral, escolar y social, es evidente que en esta UTS hay un alto riesgo de exclusión y por lo tanto es necesario un plan de acción e intervención.
- b) Se observa también que en el último quinquenio en vez de disminuir las valoraciones, salvo en la UTS 6, éstas van en aumento, reflejándose claramente en el plano cartográfico.

**AQUI VA LA GRÁFICA EN A3 DE LAS VALORACIONES TIPO
III**

Gráfico 14

En último lugar se han analizado las valoraciones tipo IV (falta de medios para la cobertura de necesidades) por UTS y por años obteniéndose el siguiente gráfico:

Gráfico 15. Valoraciones tipo IV por UTS y por años



Los datos muestran como:

- a) En la UTS 1 (Casco Histórico) hay una disminución del número de valoraciones con el transcurso de los años. Es en la única valoración de los cuatro grupos en estudio y UTS que esto ocurre. Si tenemos en cuenta que este grupo de valoraciones se dan ante la carencia de medios propios para cubrir las necesidades básicas y situaciones de necesidad provocadas por emergencias, se podría afirmar que en esta demarcación las necesidades básicas han disminuido.
- b) Por el contrario, observamos que en la UTS 3 Capuchino Sur, UTS 4 Capuchino Norte, UTS 7 Olletas y UTS 9 Perchel norte, las necesidades bá-

sicas van creciendo con el paso del tiempo. Siendo la más elevada la UTS 3 Capuchino sur.

- c) En la UTS 2 (Ollerías) al principio las necesidades básicas son pocas, pero en el periodo 2001-2005 empeora para mejorar en este último quinquenio.
- d) La UTS 6 (Cruz Verde – Lagunillas), al igual que en todas las valoraciones anteriores, aparece como zona de riesgo.

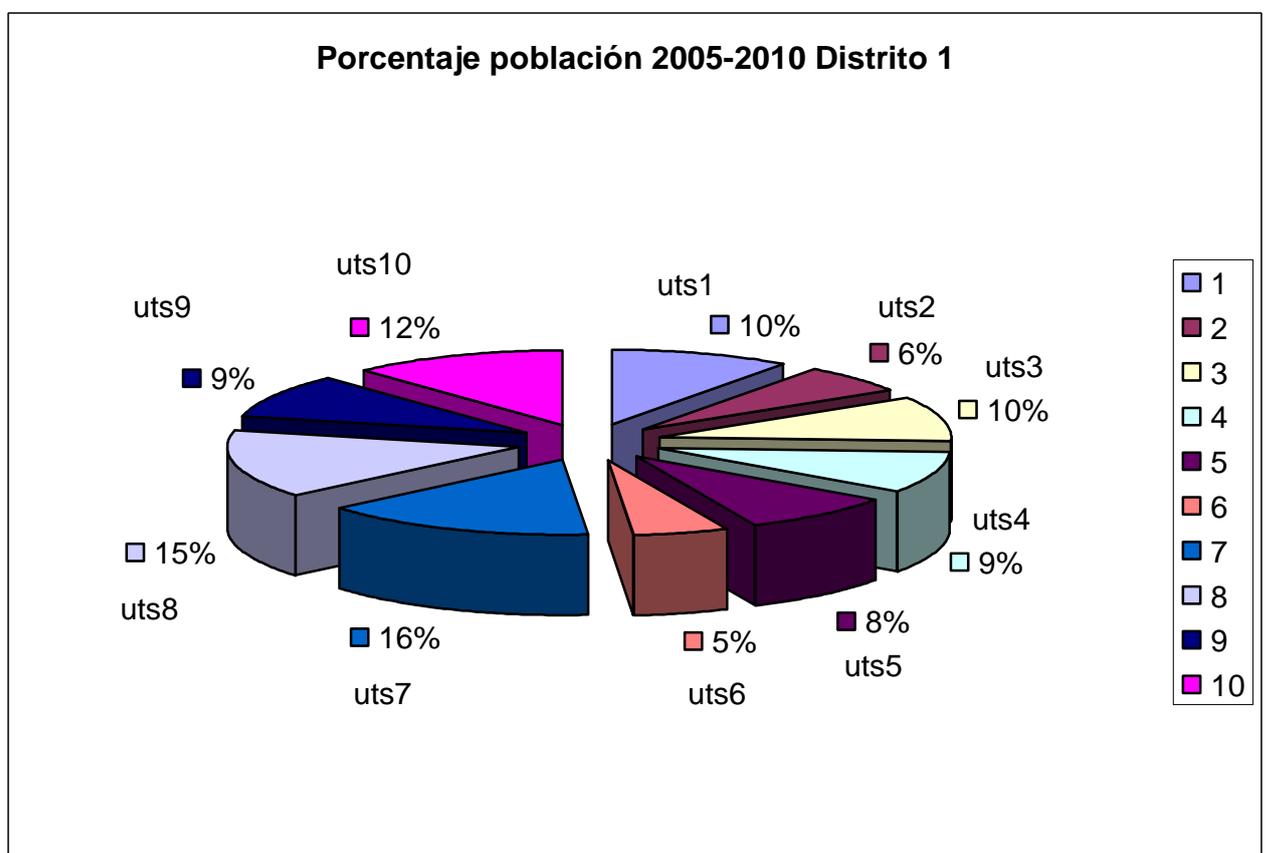
**AQUI VA LA GRÁFICA EN A3 DE LAS VALORACIONES TIPO
IV**

Gráfico

16

Finalmente para identificar las zonas más necesitadas se determina el ratio de población que cubre cada UTS de acuerdo con el padrón de habitantes de Málaga ciudad. Los datos de población del distrito centro se ilustran en el gráfico siguiente:

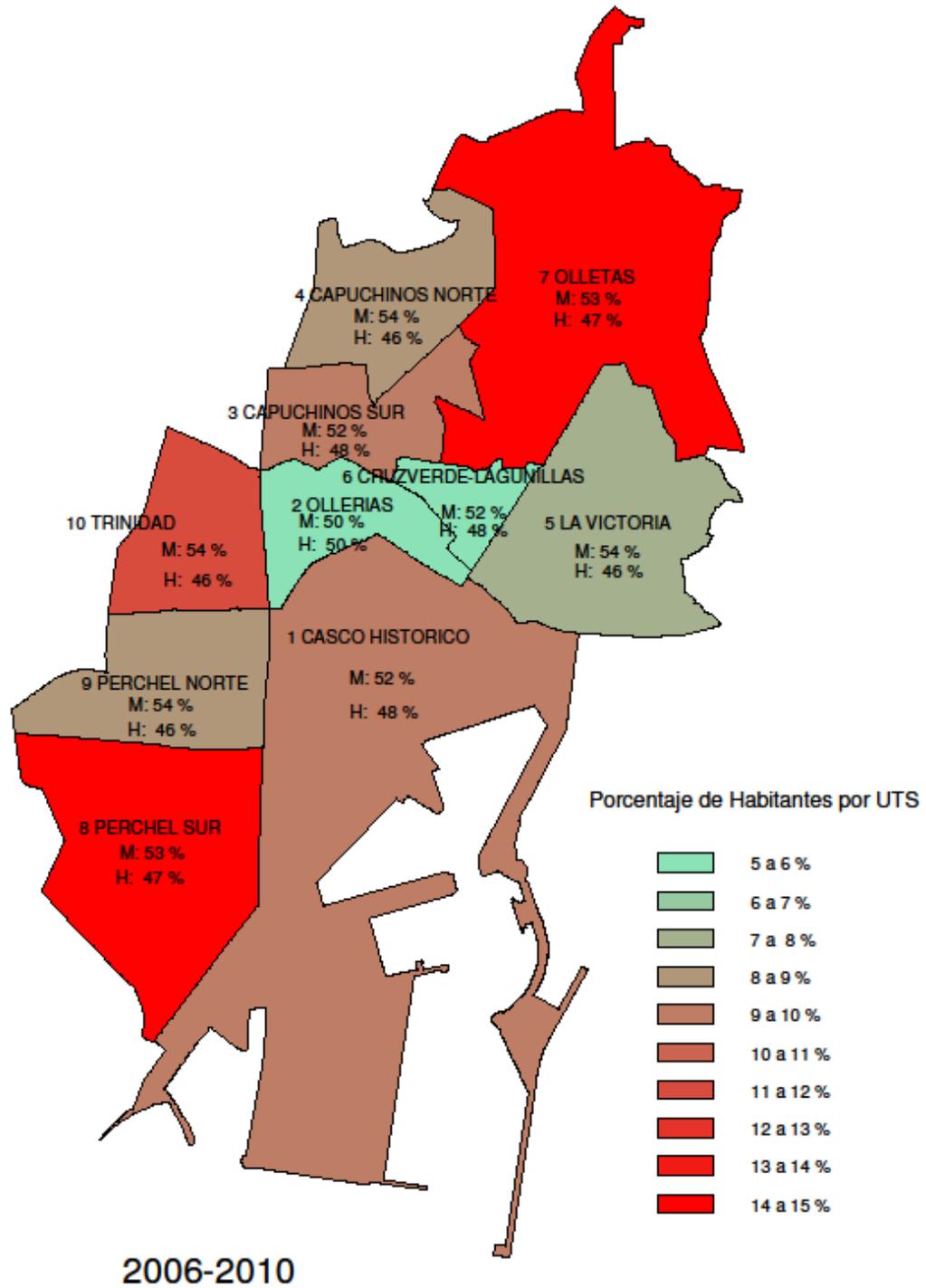
Gráfico 17. Población de acuerdo con el padrón de habitantes del distrito centro de Málaga ciudad



Como se puede apreciar, la UTS6 cubre el menor porcentaje (5%) de población del distrito centro. Por lo tanto se trata de una zona con baja densidad de población pero con un gran nivel de necesidades, tal y como se ha venido ilustrando en los resultados previos. Por el contrario, donde mayor concentración de habitantes hay es en la UTS 7 Olletas (16%), pero en este caso el número de valoraciones y por tanto de intervenciones es bastante bajo.

Gráfico 18

Centro de Servicio Social 1 (CENTRO) Habitantes (Mujeres/Hombres)



CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en el estudio han contribuido a conocer y precisar las condiciones de vida de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria en Málaga ciudad y en concreto del distrito centro. Como se ha expuesto el número de valoraciones realizadas en el periodo 1996-2010 se ha incrementado casi progresivamente, siendo las necesidades relacionadas con una adecuada información sobre el acceso a los recursos y las necesidades de convivencia personal y familiar las más frecuentes. Esta valoración global recoge el impacto de la aplicación de la Ley de Dependencia ya que es a partir del año 2007 cuando más valoraciones se realizan, siendo éstas del tipo I y II pues toda demanda de dependencia conlleva valoraciones de estos perfiles. Este efecto ha hecho que para estudiar y comprender las necesidades de los malagueños sea necesario analizar la evolución de las demandas por años y tipos de valoraciones antes y después del año 2007.

En el período previo a la Ley de Dependencia (1996-2006) se identifican dos tendencias. En primer lugar se aprecia como las valoraciones relacionadas con las necesidades básicas para la subsistencia (tipo IV) son las dominantes desde el año 1996 hasta el 2003, momento en el que las necesidades relacionadas con una adecuada integración social, tipo III, (desempleo, problemas con la escolarización de los hijos, etc) adquieren el protagonismo hasta el año 2006. Se aprecia pues el efecto de los cambios de la situación socioeconómica de la ciudad sobre el tipo demandas de los usuarios de los servicios sociales (Ruiz, 2010), evolucionando de necesidades de subsistencia (en el período inicial de los servicios sociales) a necesidades de integración social, asociadas principalmente con el aumento del desempleo tras un período de crecimiento económico rápido (2001-2003).

Tras la aplicación de la Ley de autonomía para las personas dependientes se intensifica notablemente el número de demandas (años 2007 – 2010),

siendo, como ya se ha indicado, las valoraciones tipo I y tipo II las más frecuentes.

Por último, si tras el año 2007 se analizan las valoraciones tipo III y tipo IV aisladamente de las de tipo I y II se observa como en el momento máximo de la crisis económica, tras el aumento del desempleo y el incremento de los parados de largo duración (años 2008 y 2009), las necesidades relacionadas con la subsistencia vuelven a ser las más demandadas. Estos datos ponen nuevamente de manifiesto la relación entre situación socioeconómica y necesidades sociales.

En cuanto al análisis pormenorizado de la zona centro de la ciudad a través de los mapas de calor se ha observado que la necesidad de información se ha incrementado notoriamente en el último quinquenio, destacando Capuchinos Sur y Perchel Norte. En cuanto a la necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal y familiar se obtiene que la zona Cruz Verde – Lagunillas destaca notoriamente desde el segundo quinquenio y se mantiene en el tercero. El barrio de Olletas aparece en zona de riesgo para este último quinquenio. Sobre la necesidad relacionada con la integración social los datos son rotundos en los tres períodos: la Cruz Verde – Lagunillas es el barrio más necesitado; aunque parece mejorar algo en el último quinquenio respecto al anterior. Finalmente, para el caso de la cobertura de necesidades se recoge el empeoramiento a través de los años de Trinidad, Capuchinos Sur y Cruz Verde-Lagunillas, mientras que el Casco Histórico mejora.

Tomando en consideración estos hallazgos y siendo evidente la detección de más zonas con carencias, se entiende como urgente y prioritario el desarrollo de un plan integral de acción en la Cruz Verde – Lagunillas ya que presenta un alto riesgo de exclusión y marginación social que se consolida con el paso del tiempo.

La forma de trabajo aquí expuesta, representación de las necesidades en un plano cartográfico, es la primera vez que se realiza con los datos de los ser-

vicios sociales suponiendo una apuesta innovadora que permite conocer con “un golpe de vista” las zonas de Málaga con más necesidades. Por ello esta técnica se considera de fundamental aplicación de cara al desarrollo de los programas de acción de los servicios sociales, especialmente para los territoriales - transversales. El propio lector habrá podido comprobar que no es suficiente con evidenciar las necesidades en frecuencias, ni en porcentajes, sino que hay que trasladar esos datos a un mapa para identificar las zonas en las que se concentran las carencias, así como su evolución a lo largo de los años. Esta técnica además mejorará con el incremento de la fiabilidad de los datos del SIUSS conforme avance la trayectoria de este sistema informático, se generalice la adaptación de los profesionales al mismo y se incremente la formación para garantizar el correcto uso de dicha aplicación.

En futuras investigaciones sería necesario realizar esta cartografía para el resto de los distritos, así como cruzarlo con datos socioeconómicos del territorio. Igualmente interesante, y de gran utilidad para realizar lo análisis sociales que permitan desarrollar las políticas de redistribución adecuadas, sería su aplicación a nivel estatal aprovechando el ámbito nacional del SIUSS.

UNA IMAGEN (CARTOGRÁFICA)

VALE MÁS QUE

MIL PALABRAS (ESTADÍSTICAS)

REFERENCIAS

- Banco de España (2007). *La situación actual y las perspectivas de la economía española. Nota de respuesta a la consulta del Ministerio en relación con el artículo 8.2 de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria*. Extraído el 8 de enero de 2010 desde http://www.bde.es/informes/be/situacion_economia-esp.pdf
- Consejería de Igualdad y Bienestar Social (2011). *Atención a la Dependencia*. Extraído el 5 de julio del 2011 desde: <http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/export/Dependencias/HTML/quepasos.html>
- Defensor del Pueblo Andaluz (2005). *La Situación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía*. Extraído el 25 de febrero de 2010 desde http://www.defensorand.es/informes_y_publicaciones/informes_estudios_y_resoluciones/informes_especiales/informe_0005/TEXTO_PAGINADO/index_paginado.html?page=124
- Doyal, L. y Gough, I. (1994). *Teoría de las Necesidades humanas*. Madrid: ICARIA.
- Gil Valenzuela , C (1994). El Trabajo Social: aplicación a un nuevo modelo de intervención profesional en las U.T.S. *Trabajo Social y Salud, nº 18*, Julio; 91-110.
- Gil Valenzuela, C. (1996). Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS). Análisis crítico y alternativas. *Documentos de Trabajo Social. Revista de Trabajo Social y Acción Social, nº 8*, 90-195.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2007). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía Madrid 2009*. Extraído el 4 de julio del 2001 desde: <http://www.ine.es/prodyser/pubweb/eni07/eni07.pdf>

Ley 2/1988 de Servicios Sociales de Andalucía (2001). *B.O.J.A*, núm. 29 de 12 de abril 1988, Modificada por Ley 15/2001 de 26 de diciembre, *BOJA* núm. 150 de 31 de diciembre de 2001. Página 5. Extraído el 4 de julio del 2001 desde: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines>.

Ley 39/2006 (2006). *Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. Publicado en BOE número 299 de 15/12/2006, páginas 44142 a 44156. Extraído el 6 de julio de 2011 desde: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>

Ministerio de Sanidad y Política Social (2010). *El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)*. Extraído el 5 de julio del 2011 desde:
<http://www.msps.es/politicaSocial/inclusionSocial/serviciosSociales/siuss/home.htm>

Ministerio de Sanidad y Política Social (2010). *Manual de Información de usuarios de Servicios Sociales*. Extraído el 19 de julio del 2011 desde:
http://www.msps.es/politicaSocial/inclusionSocial/docs/siussV4/V4_Troncal.pdf

Ruiz-Luque, F. (2010). *Educación y pobreza*. Trabajo fin de máster del programa Master Universitario en Investigación e Intervención Social y comunitaria de la Universidad de Málaga. Trabajo no publicado.

ANEXOS

1. Valoraciones primer nivel

TGRVAL	Valoraciones a primer nivel
cgrval	DGRVAL
1	NECESIDAD RELACIONADA CON ADEC. INFORMACION SOBRE EL ACCESO A RECURSOS
2	NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA CONVIVENCIA PERSONAL-FAMILIAR
3	NECESIDAD RELACIONADA CON UNA ADECUADA INTEGRACION SOCIAL
4	NECESIDAD RELACIONADA CON LA FALTA DE MEDIOS COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

2. Valoraciones segundo nivel

TTIVAL	Valoraciones a segundo nivel	
cgrval	ctival	DTIVAL
1	01	INFORM. SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIO
1	02	INFORM. SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCION SOC.
1	03	INFORM. SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACION SOCIAL
2	01	DESAJUSTES CONVIVENCIALES
2	02	ABANDONO DEL HOGAR
2	03	MALOS TRATOS
2	04	LIMITACION DE AUTONOMIA PERSONAL
2	05	SOLEDAD AISLAMIENTO
3	01	DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL
3	02	DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR
3	03	DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL
4	01	CARENCIA MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS
4	02	SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA

3. Valoraciones tercer nivel

TVALOR		Valoraciones a tercer nivel	
cgrval	ctival	cvalor	DVALOR
1	01	01	INFOR.PREST.INF.OR.VAL.Y MOV.REC.
1	01	02	INFOR.PREST.APOYO U.C. Y AYUDA DOM.
1	01	03	INFOR.PREST.ALOJAMIENTO ALTERNATIVO
1	01	04	PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL
1	01	05	REC.COMPL.COBERTURA NEC.SUBSISTENC.
1	01	06	NECESIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE LA DEPENDENCIA
1	02	01	SANIDAD
1	02	02	EDUCACION
1	02	03	VIVIENDA
1	02	04	PENSIONES
1	02	05	PRESTACIONES DESEMPLEO
1	02	06	OTROS SUBSIDIOS

1	02	07	RECURSOS DE EMPLEO
1	02	08	TRAMITES JURIDICOS (JUSTICIA)
1	02	09	OTROS
1	03	01	ASOCIACIONISMO
1	03	02	VOLUNTARIADO
1	03	03	OTROS
2	01	01	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ECONOM.
2	01	02	DIF.ATENDER MIEMB.ATENCION ESPECIF.
2	01	03	DETERIORO DE LAS RELAC. FAMILIARES
2	01	04	INADECUADA DISTRIB.PRESUP. FAMILIAR
2	01	05	SOLTERA GESTANTE
2	01	06	MADRE/PADRE SOLTERA/O
2	01	07	VIUDEDAD
2	01	08	SEPARACION/DIVORCIO
2	01	09	ORFANDAD
2	01	10	HOSPITALIZACION
2	01	11	SITUACION DE PRIVACION DE LIBERTAD
2	01	12	SEPARACION POR TRABAJO FREC. O LARG
2	02	01	PADRE/MADRE ABANDONA EL HOGAR
2	02	02	MENOR QUE SE FUGA DE CASA
2	02	03	ABANDONA HOGAR OTRO MIEMBRO FAMILIA
2	03	01	DESATENCION
2	03	02	MALOS TRATOS FISICOS
2	03	03	TRATO VEJATORIO
2	03	04	PERVERSION DE MENORES
2	03	05	EXPLOTACION DE MENORES
2	03	06	ABUSOS SEXUALES
2	04	01	DIFICULTAD DE MOVILIDAD
2	04	02	DIFICULTAD REALIZAR TAREAS COTIDIA.
2	05	01	CON NUCLEO FAMILIAR
2	05	02	SIN NUCLEO FAMILIAR
3	01	01	BUSQUEDA DEL PRIMER EMPLEO
3	01	02	PARADOS DE LARGA DURACION
3	01	03	OTRAS
3	01	04	DEFICIENTE FORMACION
3	01	05	FORMA DE VIDA MARGINAL
3	01	06	ABSENTISMO LABORAL
3	01	07	INADAPTACION LABORAL
3	01	08	CAUSAS CULTURALES
3	02	01	ABSENTISMO ESCOLAR
3	02	02	DESESCOLARIZACION
3	02	03	GRAVES DESAJUSTES CENTRO ESCOLAR
3	03	01	DISCAPACITADOS(FISICOS,PSIQ.SENSOR)
3	03	02	RECLUSOS Y EX-RECLUSOS
3	03	03	MINORIAS ETNICAS
3	03	04	TRANSEUNTES
3	03	05	ADICTOS AL ALCOHOL
3	03	06	ADICTOS A OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS
3	03	07	REFUGIADOS, EXILADOS
3	03	08	EMIGRANTES
3	03	09	PROSTITUCION

3	03	10	ENFERMOS INFECTO-CONTAGIOSOS
3	03	11	ENFERMOS PSIQUIATRICOS NO INSTITUC.
3	03	12	ENFERMOS TERMINALES
3	03	13	DEFICITS CULTURALES
3	03	14	OTROS GRUPOS SITUACION DE NECESIDAD
3	03	15	OTRAS ENFERMEDADES
3	03	16	DIFICULTAD INSERCIÓN SOCIAL INMIGRANTES
4	01	01	CARENCIA DE ALIMENTOS
4	01	02	CARENCIA DE VESTIMENTA
4	01	03	CARENCIA PARA GASTOS DE FARMACIA
4	01	04	FALTA DE ALOJAMIENTO
4	01	05	DESHAUCIOS E IMPAGOS DE ALQUILERES
4	01	06	IMPOSIBIL.ABORDAR GASTOS RELC.VIVIE
4	01	07	CONDICIONES HABITABILIDAD
4	01	09	CARENCIA DE INGRESOS EN GENERAL
4	01	10	CARENCIA DE MEDIOS TRANSPORTE
4	02	01	RELACIONADAS CON LA VIVIENDA
4	02	02	RELACIONADAS CON NECESID.PERSONALES

4. Valoraciones cuarto nivel

TVALES		Valoraciones específicas a cuarto nivel			
cgr-	cti-	cva-	cva-	cod-	DVALES
1	01	01	0	101010	Información prestaciones información orientación val.movilización recur-
1	01	01	1	101011	Información sobre recursos sociales
1	01	01	2	101012	Información sobre los servicios sociales especializados
1	01	01	3	101013	Información sobre reconocimiento grado de discapacidad
1	01	01	4	101014	Información sobre tarjeta aparcamiento personas con discapacidad
1	01	01	5	101015	Información sobre tarjetas Andalucía Junta "sesentaycinco" (oro/verde)
1	01	01	6	101016	Información sobre recursos institucionales no gubernamentales
1	01	01	7	101017	Información sobre título de familia numerosa
1	01	01	8	101018	Otras informac.prestac.inform.orienta.valoración y movilización recursos
1	01	02	0	101020	Información prestaciones apoyo unidad convivencial y ayuda domicilio
1	01	02	1	101021	Información de ayuda a domicilio
1	01	02	2	101022	Información teleasistencia
...
4	02	01	1	402011	Catástrofes naturales
4	02	01	2	402012	Otros siniestros relacionados con la vivienda
4	02	02	0	402020	Relacionadas con necesidades personales
4	02	02	1	402021	Relacionadas con la carencia de alimentos
4	02	02	2	402022	Relacionadas con la carencia de vestimenta
4	02	02	3	402023	Relacionadas con la carencia para gastos de farmacia
4	02	02	4	402024	Relacionada con la carencia para medios de transporte
4	02	02	5	402025	Relacionadas con la carencia de ingresos en general

Esta tabla contiene 349 registros, por lo que solo se presenta unos cuantos para mostrar su estructura.

5. Centros Servicios Sociales Málaga Capital

TCENTR	Centros Servicios Sociales Málaga Capi-	
CPROVI	CCENTR	Distrito Municipal
29	701	01 CENTRO
29	702	02 ESTE
29	703	05 PALMA-PALMILLA
29	704	06 CRUZ HUMILLADERO
29	705	07 CTRA CADIZ
29	706	08 CHURRIANA
29	726	09 CAMPANILLAS
29	727	10 PTO TORRE
29	728	04 BAILEN-MIRAFLORES
29	729	03 CIUDAD JARDIN

6. Unidades Trabajo Social Málaga Capital

En la tabla siguiente se muestra la denominación de cada Zona de Trabajo Social (ZTS) y las Unidades de Trabajo Social (UTS) de cada una.

Distrito	Denominación	Nº UTS	Nombre UTS
1	CENTRO	1	CASCO HISTORICO
		2	OLLERIAS
		3	CAPUCHINOS SUR
		4	CAPUCHINOS NORTE
		5	LA VICTORIA
		6	CRUZVERDE-LAGUNILLAS
		7	OLLETAS
		8	PERCHEL SUR
		9	PERCHEL NORTE
		10	TRINIDAD
2	ESTE	11	EL LIMONAR
		12	PEDREGALEJO
		13	EL PALO
		14	VILLAFUERTE
		15	OLIAS-LAS CUEVAS
3	CIUDAD JARDIN	16	SAGRADA FAMILIA
		17	JARDIN DE MALAGA
		18	CIUDAD JARDIN
		19	LAS FLORES
4	BAILEN - MIRAFLORES	20	BAILEN
		21	GAMARRA
		22	MARTINEZ DE LA ROSA
		23	NUEVA MALAGA

		24	GRANJA SUAREZ
		25	MIRAFLORES DE LOS ANGELES
		26	PARQUE VICTORIA EUGENIA
5	PALMA-PALMILLA	27	720 VIVIENDAS
		28	PALMA-PALMILLA
		29	PALMA NORTE
		30	PALMA SUR
		31	LA VIRREINA
6	CRUZ DE HUMILLADERO	32	CAMINO DE ANTEQUERA
		33	HAZA DE CUEVAS
		34	PORTADA ALTA
		35	CARRANQUE
		36	GARCIA GRANA
		37	LA UNION
		38	LOS TILOS
		39	SANTA JULIA
		40	LA ASUNCION
		41	TIRO DE PICHON
		42	EL VISO
7	CARRETERA DE CADIZ	43	HUELIN
		44	JARDIN DE LA ABADIA
		45	AVENIDA DE LA PALOMA
		46	DOS HERMANAS-EL TORCAL
		47	SAN ANDRES
		48	PARQUE MEDITERRANEO
		49	LA LUZ
		50	PUERTA BLANCA
		51	BELEN-BARCELO
		52	VISTAFRANCA
		53	TERMICA-LA PAZ
8	CHURRIANA	54	CASCO HISTORICO DE
		55	EXTRARRADIO CHURRIANA
		56	DISEMINADOS CHURRIANA
9	CAMPANILLAS	57	SANTA ROSALIA-CAMPANILLAS
		58	CAMPANILLAS-FRESNEDA
		59	CASTAÑETAS-TARAJAL
10	PUERTO DE LA TORRE	60	FUENTE ALEGRE
		61	SANTA ISABEL
		62	COLONIA DE SANTA INES
		63	EL CONSUL

7. Valoraciones por año

AÑO	Cantidad
1924	4
1929	2
1976	9
1977	1
1981	1
1985	1
1988	50
1990	45
1991	73
1992	274
1993	612
1994	564
1995	1345
1996	10593
1997	12306
1998	11823
1999	9358
2000	9100
2001	12298
2002	12743
2003	14887
2004	15395
2005	14455
2006	16168
2007	25539
2008	25364
2009	21969
2010	13210
2011	366